



luntarios no anden vagando por los caminos y comprometiendo la seguridad general. Segun noticias de Kzernowitz de 19 de agosto, hasta este dia no habian pasado el Pruth mas que 6.000 hombres de tropas rusas. Sin embargo, se cree que dentro de algunos dias se retiraran las masas mas considerables. Estas tropas no se dirigen á Besarabia, sino que toman posiciones y se fortifican en el Pruth mismo. Las tropas de Valaquia han comenzado á entrar en Moldavia el 14. El general Soymannoff se dirige con a vanguardia, compuesta de 6.000 hombres próximamente, hacia Jassy; le sigue el general Aurep, que estaba el 15 en Fokshany y manda el cuerpo principal; el general Danemang se dirige hacia Ibraila y Galatz; el general Liprandi se hallaba el 13 en Jalyuza cubriendo la retirada, e igualmente debia marchar á Galatz. Segun un parte de San Petersburgo, el 19 se supo alli la toma de Bomarsund, cuya noticia produjo, como era de esperar, gran sensacion. La politica emplea todos los medios para impedir que se hable publicamente de los sucesos de la guerra.

## INTERIOR.

Segun los diarios de Valencia, son tantos los mendigos que se han reunido en aquella capital, que por donde quiera se encuentran a bandadas, siendo tal su numero y tan repugnantes las enfermedades de que algunos hacen muestra para excitar la compasion, que mas de una persona ha creido llamar la atencion de la autoridad sobre este punto.

En Sevilla y algunos pueblos de su provincia, se nota bastante lentitud en la recaudacion de las contribuciones directas, lentitud que debe atribuirse, no tanto á negligencia de los empleados de la administracion, cuanto al influjo de los sucesos politicos, y muy particularmente al de la enfermedad reinante en aquella capital.

*El Constitucional de Barcelona;* con fecha 29 de las noticias siguientes:

"Albicias." A fin de que los moradores todos de esta capital puedan participar de la agradable impresion que producira indudablemente la disolucion del colera; tenemos la satisfaccion de anunciar que la diferencia entre los fallecidos ayer y antes de ayer es de setenta, segun se vera por los siguientes estados: Dia 26, de la ciudad 189; de Gracia 28; hospital civil 2; hospitales auxiliares 16; hospital militar 1. Total 239. Dia 27, Barcelona 12; Barcelona 148; Gracia 21; hospital civil 2; idem auxiliares 13; idem militar 6. Total 169.—Diferencia notable en un dia setenta."

"Leemos en el *Baloncesto*: "Lead, lead los liberales las obras de los que *El Comercio* nos recomienda, y aprendan de la audacia de los potacos a tener valor para destruirlos."

La siguiente lo es de don Adolfo de Castro:

A LA MEMORIA DEL GENERAL LEON.

"Ah villanos con poder!"

(Calderon).—Alcalde de Zalamea)

Ved al perido bandeo de reptiles (4) notandole

Alzar la osada frente

Ante el marmol que guarda los despojos

Del incito LEON, siempre regados

En dulce llanto de españoles ojos.

La sangre herida de sus fuertes venas,

Sanosos (ay!) vertieron los tiranos (2);

Los que ardiente en un dia

En ambicion impia, obtuvieron su dominio

Traidores fueron, cuantos son villanos (3).

Mas no habels visto de la libia ardiente,

En la arena estendida

A la palma atrovia (4) con suerte el sol

Su aspero tronco dilatar y rama,

Jugando poderio

Su esteril pompa, y su verdor umbrío.

Hasta que el viento arrozo,

O el brazo de los siglos indignado

Con terrible pajaiza los derriba?

No de otra suerte en su fortuna inmensa,

EL VILLANO ESPARTERO confiado,

Elevoso al poder: mas la fortuna

Lo derribó con brazo furibundo

Para ejemplo al traidor, y escarnio al mundo;

El nombre de LEON por siempre sea

Digno y mas digno de sublime gloria,

En quanto ilustre el sol y el Ponto baile,

Porque (quien le negaba) la Victoria

Al fiero empuje de su ardiente lanza?

Honras dele Castilla: Dios venganza.

A. de Castro.

APRENSIONES. Leemos en un periódico de Gra-

nada: "Leemos en el *Baloncesto*:

"El teniente de la guardia civil de infanteria don Antonio Requena, situado en Guadix, tenia noticia que varios criminales vagaban por el territorio de aquella ciudad, cometiendo diferentes robos á los pasajeros, prevalidos de la ausencia de la guardia civil, sabiendo que renidos en cuadrillas trataban de robar la iglesia, la casa del cura y otros propietarios del pueblo de Marchal; dio las instrucciones convenientes al cabo Manuel Martinez, para que con cuatro guardias á sus órdenes persiguiese aquellos criminales, y estos bizarros cabo y guardias supieron cumplir tan bien aquellas que apostada convenientemente la fuerza en las afueras de la poblacion, en la mañana del 23 del actual, noto salian los criminales con su presa á la iglesia, consistente en varias alhajas de plata de ella y se dirigian á la casa del cura, les intimó el alto á la guardia civil, que fue contestado con una descarga y un muera; entonces les hicieron fuego los guardias, dando muerte á dos de los criminales, y echándose sobre los demás que dispersos huyeron por medio de las malezas del terreno; al alba reconocieron el campo y recogieron las alhajas que abandonaron. En su lugia los dos cadáveres, con dos escopetas y sus cananas, y vieron un rastro de sangre que se infiere fuese de algun otro criminal herido. Se sigue causa y la pistola á los demás para ver si se logra su captura."

Damos este estrago sin ningun género de comen-

tario porque el solo da una idea de lo que es la guar-

dia civil.

Leemos en *El Espartero de Zaragoza*:

"Ayer la poblacion ha permanecido todo el dia en

la mas completa tranquilidad; por la tarde se re-

unió el primer batallón de la Milicia en la casa-lon-

ja; ocupó militarmente la plaza de la Seo, y puso

una fuerte guardia en la aduana vieja, donde se eus-

todian los presos hechos el dia anterior. A la noche

se retiraron seis compañias, quedando dos solas

para cubrir el servicio; todavia se hicieron por la

tarde algunas prisones, y hubo patrullas por la po-

blicacion."

—Antes de ayer se ha efectuado por el bello sexo

de Cadiz en la academia de Bellas Artes, una rifa de

multitud de objetos, a beneficio de las clases menes-

terosas de esta ciudad. El pensamiento de nuestras

paisanas tiene el exito que debe esperarse siempre

de las empresas que se acometen con fe y que llevan

una intencion caritativa y humanitaria. Racaudaron

más de 30,000 reales en pocas horas, con los que se

socorrerian á muchas familias pobres."

UNION ELECTORAL. Cadiz 29 de agosto. — Antayer

se verifico una reunion en la escuela gratuita del ex-

convento de San Francisco, con objeto de reducir

a la practica en esta provincia el pensamiento de la

union liberal para las proximas elecciones.

—Un diario de Sevilla da con fecha 29 la siguien-

te noticia del estado sanitario de aquella capital:

"Tenemos el placer de anunciar á nuestros lecto-

res que, segun la voz general, la enfermedad rei-

nante ha entrado en su periodo de descenso. Sin

responder de la exactitud de tan falsa noticia, po-

remos

"(2) Alude á los progresistas.

"(3) Alude á Espartero y demas progresistas del 43.

"(4) Idem, idem.

nos hacen creer que el nuevo casino sera un ver-

dadero circulo politico."

FERIA DE ALMANSA. El ayuntamiento de la misma

ha acordado que en el presente año no se verifique

la feria que en otros tenia lugar en dicha ciudad en

los dias 1, 2 y 3 de setiembre.

—De *La Redencion*, diario de Granada, tomamos lo

que sigue:

"Parece, segun se nos ha referido, que en Hué-

tor-Santillana se esta verificando ahora la ejecucion

del anticipo del semestre dispuesto por el señor Do-

menech. Si esto es cierto, tenemos nosotros la ca-

beza trastornada en nuestra mente encontramos en

revolucion el orden de las fechas; habiamos creido

que nos hallabamos á 30 de julio de 1854. Pero esto

no debe de ser quizás, ó no lo es al menos para los

pobres paganos de Huétor-Santillana, cuyos dias han

retrogradado a la época funesta del primero y últi-

mo conde."

ROBOS. Cordoba 30. — En la noche del 23 se ve-

rifico un robo en el cortijo situado en las islas altas

del Rio de Monturque. Pocas noches antes tuvo lu-

gar otro en el cortijo llamado Cuarto del Rio, termino-

de esta ciudad.

—A PELO Y PLUMA. Del periodico *La Palma* de

Cadiz tomamos lo siguiente:

"Vea *El Comercio* su numero 400... alli mientras

decia pasaran los años, pasaran los siglos, y los

nombres de Espartero de Capaz, de Isidro, de Men-

dez Vigo, de Ramirez, y Minuisir, ó serán olvidados

por las generaciones venideras ó pronunciados con

odio y execration... alli a continuacion de estas

frases, un poeta llamaba al pacificador de Espana

el villano Espartero, y este poeta, entonces jóven y

cantor del modernismo, despues panegirista y tro-

vador de Cristina, este poeta ha sido sin que el

pueblo lo haya visto para nada en los dias del peligro,

este poeta ha sido por una intriga de los po-

lacos gobernador de Cadiz y hoy secretario del go-

bien politico de Sevilla!

Baldon y mengua sobre los liberales del 54, si no

comprendiese a *El Comercio* cuando quiere para

semejantes hombres la dominacion, el mando que

una revolucion generosa ha conquistado a sangre y

fuego.

"Lead, lead los liberales las obras de los que

*El Comercio* nos recomienda, y aprendan de la audacia

de los potacos a tener valor para destruirlos."

Atendiendo á las especiales circunstancias que

convierten á don Isidro Diaz de Arguelles, director

general de Ultramar; y queriendo darle una muestra

de mi real aprecio por los gratos que me han sido

sus servicios en el ministerio de Fomento, como sub-

director de agricultura, industria y comercio, y como

secretario del real Consejo de estos ramos, vengo en nombrarle individuo del propio real Con-

sejo.

28 de agosto de 1854. — Señora. — A. L.

R. P. de V. M. —Francisco de Lujan.

## REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha puesto mi

ministra de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Quedan suprimidos los cargos de promotores fiscales

versas relaciones con la agricultura, la ganadería, la industria fabril, la construcción civil y naval, la higiene pública y otra multitud de objetos enlazados con el engrandecimiento y prosperidad de la nación.

La administración caída, que nada respataba, tampoco respetó este alto funcionario que siempre ha desempeñado los más importantes destinos, y cuya honesta pobreza es la solemne ejecutoria de la rigidez de sus principios morales. Su destitución siguió á su voto como el trueno al relámpago. Parecía natural que su reposición tuviera el mismo carácter de instantaneidad. Sin embargo, se difiere, se aplaza, acaso se olvida. A caso también el mismo la Torre, que nunca piensa en si para ocuparse de los demás, retirado hace meses al campo, no se acuerda ya de la enormidad del agravio, ni de la justicia de la reparación. Pero nosotros, que le conocemos, y que tenemos á honra el tributar un público homenaje á sus merecimientos; nosotros, que le hemos visto consagrado al fomento de la escuela de montes con una solicitud paternal hasta el punto de subvenir con su peculio (no muy abundante por cierto) á gastos momentáneos ó no previstos, para los cuales no alcanzaba la dotación señalada en el presupuesto para aquel establecimiento; nosotros, que abrigamos el profundo y atraigado convencimiento de que la dirección de la escuela de montes no puede fijarse ni anámos mas puras, ni la voluntad más decidida, ni la inteligencia mas despedida; nosotros nos hacemos un deber de recordar todos estos antecedentes al señor ministro de Fomento, á quien rogamos no vea en esta conmemoración la más pequeña levadura de acepción personal, sino el vivo, el desinteresado, el ardiente deseo de que la revolución de Julio sea lo que debe ser lo que la nación quiere que sea; el principio de la regeneración política y moral del país, la era de reparación y de justicia, la consagración práctica de todos los deberes comunes de todos los derechos.

El nombramiento de D. Luis Estrada para oficial primero de la dirección general de Ultramar, que apareció en la *Gaceta* de ayer, merecerá la apreciación de cuantos conozcan las especiales circunstancias de este celoso y entendido empleado, el cual, gozando como goza de cuantiosas cesantías por veinte años de servicios en nuestras posesiones ultramarinas, renunciará, segun se nos ha asegurado, la dotación del nuevo empleo á que ha sido promovido.

Parece que se ha resuelto en Consejo de ministros hacer obligatoria la inscripción en la Milicia de todos los ciudadanos interesados en la conservación de las garantías políticas y civiles. Al propio tiempo se asegura que está determinada la exclusión de los individuos que tengan fachas legales.

Escriben de Talavera á *La Nación*:  
TALAVERA DE LA REINA 30 de agosto de 1854.

A las seis en punto de la mañana de este dia pasó por aquí doña María Cristina de Borbón acompañada de dos escudriñas del regimiento Farnesio y como de unos 30 caballos de ligeros, entre cuya tropa se divisaron dos coches y al señor Garrigó asomado á la ventanilla de uno de ellos. Pernocharon en el lugar de Cazalegas, dos leguas de esta villa, y se asegura descansarán en Caleja, que dista tres. La incertidumbre de la hora de su tránsito y la completa ignorancia del camino que traerían han sido causa de que haya pasado casi desapercibido el suceso para estos habitantes, en cuyos semblantes se veía desde ayer que se recibió la noticia, pintados el disgusto e impaciencia.

Con la mano puesta en nuestro corazón, considerando como ha recibido el gobierno esta cuestión de la revolución de Julio, solo resulta como está por los hombres que componen el gabinete que preside el invicto duque de la Victoria, y habida consideración á la confianza grande que á la liberal Talavera inspiran, no hubo necesidad de adoptar otra medida que doblar la fuerza del Principial y hacer salir algunas patrullas de la Milicia Nacional, aun sin otras armas que malas escopetas; que el cielo no permita se defraude esta esperanza, y que el gobierno no descienda el pronto armamento de aquella, son los ardientes votos de todos los buenos en esta!

Sobre elecciones, si se exceptúa una candidatura remitida de la corte, nadie hoy, tan absolutamente nada, que ni siquiera se habla de reuniones preparatorias.

En los días 24 y 25 hubo en Barcelona agudos de trastorno. Bastó la presentación en las calles de los señores Dulce y Madoz para que las gentes honradas cobrasen gran confianza y entrase todo en el orden más completo.

Dice *La Epoca*:

Están más adelantadas las negociaciones entre el banco, los capitalistas y el Tesoro, para la entrega á este del importe de los giros sobre Ultramar al interés del ochenta por ciento. Una de las cosas que más animan á los capitalistas, es la presencia del general Goncha al frente de la isla de Cuba.

Otra nueva disposición del Sr. O'Donnell en favor de los jefes y oficiales del ejército, separados por asuntos políticos, viene anteayer en la *Gaceta*. Nosotros aplaudimos tanto el espíritu que la ha dictado, como el objeto á que se encamina.

Reparese todos los agravios, cauterícese todas las llagas de nuestras pasadas discordias, y el partido liberal, fuerte con su número, compacto con su unión, prudente con los desengaños, sabrá conjurar todos los peligros que ame-

nacen á las instituciones, sabrá desvanecer todas las acechanzas que armen á nuestra paz y sosiego los vencidos de Julio, los enemigos de nuestro bienestar y progreso.

La circular sobre elecciones expedida por el señor ministro de la Guerra merecerá la aprobación de todos los liberales. Un sentimiento de justicia e imparcialidad resalta de una manera notable en este documento, que honra seguramente al conde de Lucena.

En confirmación de lo que se ha dicho para desmentir la supuesta misión de Mr. de Persigny á España, tomamos los siguientes párrafos de una carta de Paris:

La nota publicada en un periódico de Bayona, con acuerdo, á lo que se cree, de Mr. Fould, ha irritado sobremanera á Mr. de Persigny. Sus amigos afirman que realmente fué llamado á Biarritz, y que el emperador le propuso que entrase en el ministerio sin carta-pas, cuya proposición no aceptó Mr. de Persigny diciendo que jamás formaría parte de un gabinete con Mr. Fould, que tiene la pretension de ser un Mazzini ó un Richelieu.

Leemos en las *Hojas autógrafas*: «Persona que se dice bien informada, asegura ayer que el Sr. Santa Cruz deseaba dejar el ministerio de la Gobernación, y que en su reemplazo será nombrado dentro de pocos días el Sr. Madoz.

Tenemos entendido que el señor ministro de la Gobernación prepara varias traslaciones y aun remociones de los gobernadores recientemente nombrados, y que han sido rechazados por la opinión en las provincias para que hayan sido destinados.

Ha sido nombrado comandante de la real fortaleza de la Alhambra de Granada, el teniente corcel de caballería D. Manuel María Blanco y Valderrama.

D. Ramón Peñasco, recién nombrado administrador del Casino, pasa á desempeñar su destino en el Pardo.

D. Francisco Huerta, que lo era de Aranjuez, pasa á la administración del Casino y Florida.

D. Mateo Velera ha sido nombrado para administrador de Aranjuez.

D. Nicasio Guijarro queda de administrador de la Casa de Campo.

El 28 llegó á Bayona el Sr. D. Luis José Sartorio. El único que aun permanece oculto es el conde de Quinto. Los demás, mandados arrestar, han logrado fugarse al extranjero.

Parece que mister Soulé ha dejado ayer Madrid para un viaje que tenía proyectado á Francia. El secretario de la legación queda encargado de negocios.

Tambien hemos oido que el Sr. Orense, marqués de Albaida, marcha ó ha marchado al extranjero.

El ministro de la Guerra, que á todo atiende, ha tomado la oportunísima medida de ofrecer sus retiros con ventajas á los guardias Alabarderos de grande edad que llevan treinta y cinco y cuarenta años de servicios, y que dejarán así huecos á los guardias de la Reina que más se hayan distinguido siempre por su decisión en favor de la causa nacional, del trono constitucional y de las libertades de la patria.

Salamanca ha sido teatro de escenas lamentables. Con noticia llevada por la diligencia de que Madrid estaba ardiendo, y con el fuego comenzando allí por proclamas incendiarias enviadas por el Círculo de la Unión, la junta compuesta en su mayoría de elementos democráticos, echó al gobernador nombrado por el gobierno, que plavado absolutamente de fuerzas, resistió dignamente hasta que toda resistencia fue imposible, y se declaró en obertura hostilidad al gobierno. La junta de Salamanca es esa célebre asamblea que después de haber abiolido todas las contribuciones envió por decreto a Valladolid. Esperamos que el gobierno sabrá hacerse respetar en Salamanca como en todas partes.

Las consecuencias más temidas de la corte, nadie hoy, tan absolutamente nada, que ni siquiera se habla de reuniones preparatorias.

Están más adelantadas las negociaciones entre el banco, los capitalistas y el Tesoro, para la entrega á este del importe de los giros sobre Ultramar al interés del ochenta por ciento.

Están más adelantadas las negociaciones entre el banco, los capitalistas y el Tesoro, para la entrega á este del importe de los giros sobre Ultramar al interés del ochenta por ciento.

Parece resuelto, en Consejo, el nombramiento del general San Miguel para inspector de la Milicia Nacional del reino. El pensamiento es feliz, y la elección acertadísima. No sabemos si en este caso San Miguel querrá conservar la capitania general de Castilla la Nueva, donde tan buenos servicios ha prestado.

Parece resuelto, en Consejo, el nombramiento del general San Miguel para inspector de la Milicia Nacional del reino. El pensamiento es feliz, y la elección acertadísima. No sabemos si en este caso San Miguel querrá conservar la capitania general de Castilla la Nueva, donde tan buenos servicios ha prestado.

El gobierno se ocupa en dar un sucesor al general Dulce en el importantísimo mando militar de Cataluña, pues terminada por este la patriótica obra comenzada por el ilustre marqués del Duero, de pacificar el Principado, Dulce desea venir á Madrid, y a su puesto de director de caballería. Conocemos muy pocos que puedan reemplazar bien en estas circunstancias.

Las prescripciones de la ley de 1837 hacen que los ministros no puedan ser elegidos diputados por la capital de la monarquía. Sin esto Espartero, O'Donnell y Luján, de seguro lo habrían sido por Madrid. Aunque todo lo que hoy se diga sobre candidaturas es prematuro, parece casi seguro que saldrán elegidos.

Por Madrid, Fuentes de Duero y general Dulce.

Por Zaragoza y Logroño, el duque de la Victoria.

Por Barcelona y Valladolid, el marqués del Duero.

Por Madrid y Córdoba, el general Dulce.

Por Sevilla y Málaga, el general O'Donnell.

Por Gerona y Murcia, el general Ros de Olano.

Por Asturias, el general San Miguel.

Por Navarra, el general Zavala.

Por Málaga y Jaén, el general Serrano.

Por Huelva, el general Echagüe.

Por Barcelona, el general Messina.

Por Valladolid, el general Noguera.

Por Vizcaya, el general Allende Salazar.

Por Guipúzcoa, el brigadier Berceguer.

Por Sevilla, el general Armero.

De esta suerte estarán representados en los bancos de la futura asamblea constituyente, todos los que primero desenvarizaron sus espaldas en favor de las libertades de la patria.

Una de las disposiciones más justas y más universalmente celebradas de las que ha tomado el Sr. Allende Salazar, ministro de Marina, es la reposición del jefe de escuadra D. José María Bustillo en la comandancia general del apostadero de la Habana. Este general, fué una de las víctimas de la administración pasada, y con quien más se ensañó el marqués de Molins, despojándolo, no solo del mando que obtuvo, y que tan satisfactoriamente llenaba, sino deprimiéndole en una orden llena de expresiones ofensivas á su acriollada conducta y rectitud, y que lastimaba, no solo su persona, sino también al cuerpo en que servía.

Esta orden, célebre en los archivos de la marina, porque no se ha dado ejemplo de que a ningún general de su cuerpo se le haya puesto otra igual, es un monumento constante á la memoria del señor marqués de Molins, no digno á la verdad de envídia.

Tambien el general D. Francisco Armero, por haber obrado como senador del reino en el círculo de sus facultades, defendiendo los derechos del cuerpo de la armada y la observancia de las ordenanzas, que son unas leyes del reino, ha estado más de catorce meses desterrado en la ciudad de León por la ominosa voluntad del Sr. Molins, para satisfacer sus resentimientos personales.

El señor ministro actual de Marina ha repartido en lo que cabe estas injusticias, reponiendo al general Bustillo en la comandancia de la Habana, y dando una orden honorífica al digno general Armero para que regrese á esta corte.

## RESUMEN DE LA PRENSA.

*El Clamor Público* da cuenta del triste espectáculo que presentan las antecillas de los ministros invadidas por un sin número de pretendientes que sin méritos de ninguna especie se juzgan acreedores á los puestos consagrados al talento y á los servicios.

Tambien habla del infinito número de candidatos que aparecen propuestos en diferentes provincias para ejercer el espionaje y grave cargo de diputados. Llama la atención sobre estos individuos porque no son mas que medianas, que mas deben proponerse especular, que hacer el verdadero bien de su país.

La *Verdad*, reclama la atención del gobierno para que emplee toda su vigilancia respecto á la isla de Cuba amenazada por las bandas de los piratas que derriban sobre ella las costas de los Estados Unidos.

El mero anuncio de la salida de esta corte de Mr. Soulé, dice, en momentos en que tal vez habrá tenido lugar en las costas cubanas una nueva intentona filibusteria, se ha prestado á comentarios de que no queremos ser intérpretes, porque cuando tanto alarde hacemos de moderación y prudencia, mientras las sospechas de esta indele no adquieran el triste carácter de realidades, tanto mas autorizados los juzgaremos al prescindir de consideraciones y miedos que se oponen á la conducta de jefes y oficiales sueltos que elevan sus insignias, nosotros lo aprobamos, explícitamente, y alegramos á los que la practican; mas si tiene por exclusivo objeto la condenación de los delincuentes arbitrarlos, elevarnos incessantes clamores porque no sa despose de la revolución de sus bárbaros y generosos atributos.

De nuestra revolución debe ser magnánima: la libertad verdadera no ha de empurrar el cetro de hierro del despotismo. En estos momentos se levantan soja sobre foja voluminosos procesos, y gira alrededor de los acusados numerosa cohorte de expertísimos curiales. Si estos sumarios tienen el laudable objeto de entresacar los delitos comunes, que se han consumado á la sombra de los políticos, para dar á sus autores el oportuno castigo; si este escudriñamiento tiende á descubrir arcanos, que importan á la seguridad interior y exterior del Estado, si estas investigaciones van encaminadas á depurar infidelidades de empleados, si este examen se dirige á esclarecer la conducta de jefes y oficiales sueltos que elevan sus insignias, nosotros lo aprobamos, explícitamente, y alegramos á los que la practican; mas si tiene por exclusivo objeto la condenación de los delincuentes arbitrarlos, elevarnos incessantes clamores porque no sa despose de la revolución de sus bárbaros y generosos atributos.

De nuestra sana intención, de nuestro amor al orden no se puede dudar; porque hoy exercemos el control del luto con inflexible dureza. En nuestro juicio un gobernante liberal debe combatir la anarquía, luchar á muerte con ella, sucumbir antes de concederle una pulgada de terreno; pero este mismo gobierno debe ser magnánimo en el día de su victoria.

Así no veremos realizada nuestra noble aspiración tan pronto como deseamos, quizás se nos tache de imprudentes. Sirvamos en este caso de disculpa nuestras arbitrariedades, si la prisa nos hace cometer errores. En prueba de ello llamamos la atención de nuestros lectores hacia la circular remitida el martes para su publicación al *Bolívar Oficial* y *Diario de avisos*.

*El Mercurio de Galicia* publica la siguiente:

«Se nos ha referido un hecho desagradable. En cierto mercado exigido un cobrador de contribuciones el pago de la que corresponde á un carnicero, quien ademas de negarse á satisfacerla, le arañó cuadillera en mano, profiriendo las expresiones más soeces. Varias personas, escandalizadas, de semejante proceder, mediaron en la contienda, evitando una desgracia al recaudador que tuvo á bien retirarse de aquel sitio.»

*El Diario Oficial* dice:

«El mercurio de Galicia publica la siguiente:

«Se nos ha referido un hecho desagradable. En cierto mercado exigido un cobrador de contribuciones el pago de la que corresponde á un carnicero, quien ademas de negarse á satisfacerla, le arañó cuadillera en mano, profiriendo las expresiones más soeces. Varias personas, escandalizadas, de semejante proceder, mediaron en la contienda, evitando una desgracia al recaudador que tuvo á bien retirarse de aquel sitio.»

*El Diario Oficial* dice:

«El mercurio de Galicia publica la siguiente:

«Se nos ha referido un hecho desagradable. En cierto mercado exigido un cobrador de contribuciones el pago de la que corresponde á un carnicero, quien ademas de negarse á satisfacerla, le arañó cuadillera en mano, profiriendo las expresiones más soeces. Varias personas, escandalizadas, de semejante proceder, mediaron en la contienda, evitando una desgracia al recaudador que tuvo á bien retirarse de aquel sitio.»

*El Diario Oficial* dice:

«El mercurio de Galicia publica la siguiente:

«Se nos ha referido un hecho desagradable. En cierto mercado exigido un cobrador de contribuciones el pago de la que corresponde á un carnicero, quien ademas de negarse á satisfacerla, le arañó cuadillera en mano, profiriendo las expresiones más soeces. Varias personas, escandalizadas, de semejante proceder, mediaron en la contienda, evitando una desgracia al recaudador que tuvo á bien retirarse de aquel sitio.»

*El Diario Oficial* dice:

«El mercurio de Galicia publica la siguiente:

«Se nos ha referido un hecho desagradable. En cierto mercado exigido un cobrador de contribuciones el pago de la que corresponde á un carnicero, quien ademas de negarse á satisfacerla, le arañó cuadillera en mano, profiriendo las expresiones más soeces. Varias personas, escandalizadas, de semejante proceder, mediaron en la contienda, evitando una desgracia al recaudador que tuvo á bien retirarse de aquel sitio.»

*El Diario Oficial</*

## CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CIRCO. (Lírico español).—Listado los artistas que componen la compañía lírico-española que ha de trabajar en dicho coliseo la temporada teatral que dará principio el 9 de setiembre de 1854.

Primeros actores: Sres. D. Francisco Salas, D. Vicente Caltañazor, D. Carlos María Marron. Primeras tías: Sras. doña Amalia Ra., D. José Font, D. Manuel Sanz. Doña Teresa Rivas. Doña Clarice Di-Franco, D. Carlos María Marron. Otra primera: Doña Carolina Di-Franco. Para papeles de *señor*: D. Joaquín Becerra. Doña Josefina Boria. Director de orquesta: D. Ramón Cubero. Director de coros: D. Manuel Franco.

Doña Francisca Barberini. Maestro de coros: D. José Inzenga.

Cuarenta profesores de la orquesta: 34 coristas de ambos sexos.

ABONO.—Se abre abono por 450, 90 y 30 representaciones en los días siguientes:

Para los señores que lo fueron el año anterior o el año anterior.

El dia 2 los que quieran abonarse por 450 representaciones.

El dia 3 los que quieran abonarse por 90 id.

El dia 4 los que quieran abonarse por 30 id.

Para los señores que gusten abonarse de nuevo.

El dia 5 los que quieran abonarse por 450 representaciones.

El dia 6 los que quieran abonarse por 90 id.

El dia 7 los que quieran abonarse por 30 id.

Los señores abonados del año anterior tendrán reservadas sus respectivas localidades hasta la una del dia 4.

La contaduría estará abierta todos los días de una a cuatro, y por la noche de ocho a once.

Precios del abono sin entrada: admisión de

Treinta y Novecientos Cincuenta.

Palcos principales sin entradas: 320 id.

Entresuelos sin id.: 320 id.

Id. bajos id.: 160 id.

Id. segundos id.: 160 id.

Balcones con entrada: 100 id.

Delanteras de galería bajo con entrada: 70 id.

Delanteras de anfiteatro con entrada: 70 id.

Asientos de id. con id.: 30 id.

Delanteras de anfiteatro con id.: 30 id.

Asientos de id. con id.: 10 id.

Entrada general: 10 id.

Todos los billetes vendidos con anticipación en la contaduría tienen el aumento de 8 rs. en los palcos, 4 en las butacas, 2 en las delanteras de los anfiteatros, y uno en las demás localidades.

La empresa, que cuenta con un número considerable de zarzuelas nuevas, y con una compañía doble formada al efecto, se propone dar por lo menos dos zarzuelas en tres actos cada mes, sin perjuicio del repertorio de los años anteriores.

Entre las zarzuelas que obran en su poder se encuentran *Los diamantes de la corona*, *Las cosas de don Juan*, *Catalina, Perico, y de los palotes*, *El aldeano de Cecilia*, *Los dos pabellones*, *Anos y patria* y otras.

El teatro se abrirá definitivamente el dia 9 con *Los diamantes de la corona*.

Deben además prevenir a V. que el que suscribe, comandante de la fuerza de la Milicia Nacional que estaba de guardia en Palacio, y los demás redactores de *La Europa*, oficiales nuevos, e individuos otros de la misma fuerza, por mas que no estuviesen de acuerdo con el gobierno (no en la esencia, sino en el modo con que se había resuelto la cuestión) de doña María Cristina, y por los conflictos que pudieron ocurrir no por eso dejaron de prestarle todo el apoyo que las circunstancias exigían para sostener el orden público y las leyes.

Siendo una opinión generalmente admitida que el periódico que V. dirige, recibe sus inspiraciones de un elevado personaje, es tanto mas extraño su ataque, cuanto que ese mismo personaje ha sido testigo presencial de los hechos a que antes me refiero.

Ruego a V. señor Director, que dé cabida a esta comunicación en su periódico en uso del derecho que la ley me concede, y le rogaría además que estando para salir de nuevo y de un momento a otro *La Europa*, suspendiese hasta este caso los ataques que V. tuviere por conveniente dirigir a dicho periódico, porque este es el único medio de proceder con lealtad, y como cumple a escritores que tienen la convicción de sus opiniones.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JOAQUIN SANDINO.

El Director de *La Europa*.

Madrid 31 de agosto de 1854.

## Precio de las localidades en el despacho.

Palcos principales sin entradas: 320 id.

Entresuelos sin id.: 320 id.

Id. bajos id.: 160 id.

Id. segundos id.: 160 id.

Balcones con entrada: 100 id.

Delanteras de galería bajo con entrada: 70 id.

Delanteras de anfiteatro con entrada: 70 id.

Asientos de id. con id.: 30 id.

Delanteras de anfiteatro con id.: 30 id.

Asientos de id. con id.: 10 id.

Entrada general: 10 id.

Todos los billetes vendidos con anticipación en la contaduría tienen el aumento de 8 rs. en los palcos, 4 en las butacas, 2 en las delanteras de los anfiteatros, y uno en las demás localidades.

La empresa, que cuenta con un número considerable de zarzuelas nuevas, y con una compañía doble formada al efecto, se propone dar por lo menos dos zarzuelas en tres actos cada mes, sin perjuicio del repertorio de los años anteriores.

Entre las zarzuelas que obran en su poder se encuentran *Los diamantes de la corona*, *Las cosas de don Juan*, *Catalina, Perico, y de los palotes*, *El aldeano de Cecilia*, *Los dos pabellones*, *Anos y patria* y otras.

El teatro se abrirá definitivamente el dia 9 con *Los diamantes de la corona*.

Deben además prevenir a V. que el que suscribe, comandante de la fuerza de la Milicia Nacional que estaba de guardia en Palacio, y los demás redactores de *La Europa*, oficiales nuevos, e individuos otros de la misma fuerza, por mas que no estuviesen de acuerdo con el gobierno (no en la esencia, sino en el modo con que se había resuelto la cuestión) de doña María Cristina, y por los conflictos que pudieron ocurrir no por eso dejaron de prestarle todo el apoyo que las circunstancias exigían para sostener el orden público y las leyes.

Siendo una opinión generalmente admitida que el periódico que V. dirige, recibe sus inspiraciones de un elevado personaje, es tanto mas extraño su ataque, cuanto que ese mismo personaje ha sido testigo presencial de los hechos a que antes me refiero.

Ruego a V. señor Director, que dé cabida a esta comunicación en su periódico en uso del derecho que la ley me concede, y le rogaría además que estando para salir de nuevo y de un momento a otro *La Europa*, suspendiese hasta este caso los ataques que V. tuviere por conveniente dirigir a dicho periódico, porque este es el único medio de proceder con lealtad, y como cumple a escritores que tienen la convicción de sus opiniones.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JOAQUIN SANDINO.

El Director de *La Europa*.

Madrid 31 de agosto de 1854.

rillo, y que se halla V. desempeñando la fiscalía de imprenta, cuando dirige una acusación tan injustificable por todos conceptos en las actuales circunstancias. Hasta ahora nadie se había permitido prevenir el ánimo de ningún tribunal en asunto que estuviese pendiente de fallo. Dejo por lo mismo al buen juicio del público la calificación que esta conducta merece.

Por hoy me concretaré únicamente a advertir a V. que en ese mismo artículo en que supone se excitaba á las provincias á levantarse contra el gobierno, aparece el siguiente párrafo, que puede servir de contestación a todo el que opine en el sentido que V. lo ha hecho, sin duda con el objeto de justificar el título de su periódico: «A nosotros mismos á quienes se nos pone de espaldas furiosos, se nos Harrá mañana, AUNQUE ABORRECIMOS LA EXAGERACION Y LA ANARQUIA, anarquistas, demagogos, desalmados. Admiramos tal abundancia de palabras, y en tanto que no se haya corren la sangre humana, damos el desprecio por toda contestación.»

Dicho además prevenir a V. que el que suscribe, comandante de la fuerza de la Milicia Nacional que estaba de guardia en Palacio, y los demás redactores de *La Europa*, oficiales nuevos, e individuos otros de la misma fuerza, por mas que no estuviesen de acuerdo con el gobierno (no en la esencia, sino en el modo con que se había resuelto la cuestión) de doña María Cristina, y por los conflictos que pudieron ocurrir no por eso dejaron de prestarle todo el apoyo que las circunstancias exigían para sostener el orden público y las leyes.

Ruego a V. señor Director, que dé cabida en su agradable periódico á la adjunta comunicación que con esta fecha dirijo al Director de *La Unión Liberal*, á lo cual le quedará agradecido su atento y cordial trato.

JOAQUIN SANDINO.

El Director de *La Europa*.

Madrid 31 de agosto de 1854.

## COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE MADRID.

DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBOS.

Viernes 1.º de Setiembre de 1854.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 53 p.

Títulos del 3 por 100 diferido, 18, 60 d.

Id. a plazo fijo del próximo. A voluntad, 18, 79.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emisión de 31 de Agosto de 1853, de 25,000 reales, 69 p.

Acciones del Banco de San Fernando, 98.

BOLSAS EXTRANJERAS.

PARIS 29.

Bilbao, 50. Barcelona, 49, 34. Madrid, 50.

PARTIE TELEGRAPHICO.

3 por 100 francés, 74, 50.

3 por 100 alemán, 74, 50.

3 por 100 español est., 36, 14.

Id. interior, 34, 18.

Diferida, 17, 78.

AMSTERDAM 24.

3 por 100 francés, 74, 50.

3 por 100 alemán, 74, 50.

3 por 100 español est., 31, 34.

Id. interior, 31, 38.

Diferida, 17, 78.

CAMBIOS.

Carreteras de Agosto de 1852, 18.

Recomendamos á nuestros lectores esta preciosísima obra, en que brillan hermosas las dotes, no comunes por cierto nuncas, y hoy rarisimas, de sensibilidad, sencillez e invención.

Se venden á 6 rs. en el centro de suscripciones,

calle de Jacometrezo, y en las librerías de Monier, Bailly Ballière y Cuesta. En provincia, basta para recibirlas á vuelta de correo franco de porte, remitir en carta franca doce sellos de á seis cuartos al editor de *Las baladas españolas*, calle de Jacometrezo, número 80, cuarto tercero de la derecha.

COLECCION de decretos de convocatoria á Cortes y circulares á ella referentes; ley electoral de 20 de julio de 1827 y ley vigente de imprenta establecida, con otros decretos. Por A. D. P.—Un cuadernito en 8.º—Imprenta de la villa de Burgos, calle de Toledo, número 42.—Su precio 5 rs.

OSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

TERMOMETRO.

EPOCAS. REAMUR. CENTIGR. BAROMETRO VIENTOS LATMOS.

7 de la m. 17, 112 s. 0. 24, 34 s. 0. 26 p. 8 l. n.E. D.

2 de dia. 26 s. 0. 32, 12 s. 0. 26 p. 8 i. 2l. n.E. I.

6 de la i. 24 s. 0. 30 s. 0. 26 p. 8 i. 4l. n.E. I.

AMBERES 25.

A una, 94, 14.

Id. reducido.

3 por 100 español est.

Diferida, 17, 38.

BRUSELAS 23.

3 por 100 español interior.

Diferida, 17, 41.

AMSTERDAM, 44, 15.

Paris, 23, 27, 12.

Madrid a 90 días, 49, 78.

Cadiz, 52.

BRUJAS.

3 por 100 español interior.

Diferida, 17, 41.

TERMOGRAMMA.

PARIS, 29.

REALEZA DE LA PLATA 23.

VALADOLID 20.

LIB. 23.

LIB. 23.

LIB. 23.